

EL RINCÓN DE LA CONSERVACIÓN



Macho de pinzón vulgar de Gran Canaria (*Fringilla coelebs bakeri*). (●) MIGUEL ÁNGEL PEÑA

# Una nueva especie de pinzón para Canarias

JUAN CARLOS ILLERA

PROFESOR DE ECOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD CANARIA (ACBC)

De todos es conocido que Canarias alberga una rica biodiversidad, no solo por el número de especies presentes (alrededor de 21.300), sino por su singularidad. Así, un 30% de ellas son exclusivas de nuestras islas, lo cual nos hace sentirnos orgullosos y privilegiados de disfrutar de ellas.

Todos los años se describen en Canarias nuevas especies para la ciencia, o se reclasifican otras, de tal manera que la lista sigue creciendo ininterrumpidamente. La reclasificación de los organismos significa que tras el estudio minucioso de un grupo de animales o plantas usando diferentes aproximaciones, se llega a la conclusión de que su estatus taxonómico debe cambiar, bien disminuyendo su jerarquía taxonómica (las menos), o bien, en la mayoría de los casos incrementándola. Este modo de reclasificación usando diferentes datos y técnicas se conoce con el nombre de taxonomía integrativa, y es especialmente interesante cuando estamos tratando



'*Fringilla madeirensis*'. (●) GUILLERMO LÓPEZ

con especies morfológicamente idénticas. También es una práctica que enriquece nuestra comprensión de los procesos evolutivos en diferentes grupos de organismos. ¿Pero qué es exactamente la taxonomía integrativa? Básicamente, es una herramienta multidisciplinar que nos permite incorporar grupos diversos de datos heterogéneos que van desde la morfología, la coloración, la acústica, el comportamiento, información ecológica, genética u otros que tengan

relevancia, con el objetivo último de cuantificar, de la manera más objetiva posible, el grado de diferenciación poblacional. Así, por ejemplo, en el año 2016 un grupo de investigadores utilizando esta aproximación integrativa llegó a la conclusión de que los pinzones azules de Tenerife y Gran Canaria deberían ser considerados especies distintas. Sin embargo, dentro de nuestra rica avifauna, todavía queda mucho por hacer en este sentido.

En Canarias se han descrito alrededor de una treintena de subespecies endémicas de aves, las cuales serían merecedoras de ser escrutadas bajo la lupa de la taxonomía integrativa. Esta circunstancia no es baladí, ya que si bien, nuestro marco legal considera las subespecies y las poblaciones como elementos válidos para llevar a cabo acciones de protección y conservación, a nivel internacional, la figura taxonómica por excelencia es la especie. Tampoco se escapa a nadie que, independientemente, de la consideración y amparo jurídico que pueda tener cualquier taxón amenazado, a efectos comunicativos y de transferencia de la información desde el mundo académico al de la gestión y, en último término, a la sociedad siempre tendrá más peso la figura de la especie, que no el de la subespecie o la población.

Dicho esto, voy a contar ahora una historia de colonización y diferenciación de los pinzones vulgares en Macaronesia, para explicar por qué hemos propuesto en un reciente artículo publicado en la revista *Molecular Phylogenetics and Evolution* subir el estatus taxonómico de los pinzones vulgares en Canarias, Azores, Madeira, Europa y Norte de África.

Para entender la presencia de los pinzones vulgares en Canarias hay que tener en cuenta la distribución de la especie fuera de nuestro archipiélago. En primer lugar, la especie está asociada a masas forestales y, por tanto, en Canarias está presente en todas las islas centrales y occidentales, estando ausente solo de Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa. Además, de Canarias, los pinzones habitan en el Norte de África, Europa y Asia, así como en Azores y Madeira.

A finales del siglo XX un equipo de investigadores pertenecientes al Museo Real de Ontario (Canadá) usaron una aproximación genética para proponer que la colonización de los pinzones vulgares en Macaronesia se inició en Azores, es decir, a casi 1400 km de distancia del continente europeo; de ahí colonizarían Madeira y finalmente llegarían a Canarias. Esta colonización secuencial desde Azores es un tanto sorprendente y contraintuitiva ya que los pinzones vulgares son comunes en el norte de África, y sabiendo que Canarias se sitúa a menos de 100 km de distancia, uno podría imaginar que, al menos, los pinzones de nuestro archipiélago podrían tener su origen allí. Pero no fue así. Años más tarde se analizaron, con técnicas estadísticas muy sofisticadas, los cantos de los pinzones macaronésicos, y los resultados se mostraron concordantes con la historia de colonización, ya que mostraban a los pinzones canarios como los individuos que mantenían una menor diversidad en el canto. En el trabajo recientemente publicado hemos ido un paso más allá, y hemos usado una aproximación integrativa. Dicha evaluación se basó no solo en estudiar en profundidad el genoma de los pinzones, sino también en comparar otros aspectos fenotípicos, en especial la coloración del plumaje. La conclusión a la que llegamos, es que las diferencias existentes no solo entre cada población macaronésica sino también entre éstas y las poblaciones continentales son de una magnitud suficiente como para considerar a éstas como especies verdaderas. Es decir, que Canarias albergaría una especie endémica denominada *Fringilla canariensis*, al igual que Madeira, Azores, el norte de África y Eurasia tendrían las suyas.

Es interesante hacer notar que, en Canarias, en contra de lo que ha ocurrido en Azores, los pinzones sí han experimentado un proceso de diversificación muy profundo entre islas, de tal manera, que hoy en día reconocemos al menos cuatro subespecies endémicas: *F. ombriosa* para El Hierro; *F. palmae* para La Palma; *F. canariensis* para Tenerife y La Gomera, y *F. bakeri*, para Gran Canaria. En definitiva, que, gracias al uso de técnicas moleculares de última generación, junto al análisis conjunto de otros caracteres fenotípicos, nos ha posibilitado concluir que las poblaciones canarias de pinzón vulgar deben ser consideradas con el rango taxonómico de especie. También es una llamada de atención para usar de manera rutinaria estas técnicas multidisciplinarias, con el objetivo último de clasificar con precisión nuestra rica biodiversidad.